



1. Identificación

1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2019/2020
Titulación	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS (MURCIA)
Nombre de la Asignatura	DERECHO MERCANTIL
Código	2492
Curso	SEGUNDO
Carácter	OBLIGATORIA
N.º Grupos	3
Créditos ECTS	6
Estimación del volumen de trabajo del alumno	150
Organización Temporal/Temporalidad	1 Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	ESPAÑOL
Tipo de Enseñanza	Presencial

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinación de la asignatura JUAN LUIS BAÑON GONZALEZ	Área/Departamento	DERECHO PRIVADO
	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL
	Correo Electrónico /	yuluba@um.es
	Página web / Tutoría electrónica	Tutoría Electrónica: Sí



Grupo de Docencia: 3 Coordinación de los grupos:3	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Primer Cuatrimestre	Lunes	16:20- 17:20	(Sin Extensión), Paraninfo y Edificio Rector Loustau B1.1.009	Primer cuatrimestre. Despacho -2.22 Facultad de Ciencias del Trabajo. Cita previa e-mail yuluba@um.es, teléfono 628707890 (whatsapp)
		Primer Cuatrimestre	Martes	18:40- 19:40	(Sin Extensión), Paraninfo y Edificio Rector Loustau B1.1.009	Primer cuatrimestre. Despacho -2.22 Facultad de Ciencias del Trabajo. Cita previa e-mail yuluba@um.es, teléfono 628707890 (whatsapp)
		Segundo Cuatrimestre	Lunes	18:30- 19:30	(Sin Extensión), Paraninfo y Edificio Rector Loustau B1.1.009	Despacho -2.22. Facultad de Ciencias del Trabajo. Cita previa e-mail yuluba@um.es, teléfono 628707890 (whatsapp)
		Segundo Cuatrimestre	Miércoles	16:00- 17:00	(Sin Extensión), Paraninfo	Segundo cuatrimestre. Despacho



JOSE VICENTE ECHEVERRIA JIMENEZ Grupo de Docencia: 1 Coordinación de los grupos:1	Área/Departamento	DERECHO PRIVADO				
	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL				
	Correo Electrónico /	jvecheverria@um.es				
	Página web / Tutoría electrónica	Tutoría Electrónica: Sí				
	Teléfono, Horario y	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
	Lugar de atención al alumnado	Segundo Cuatrimestre	Lunes	19:00- 21:00		Las tutorías serán concertadas por correo electrónico: jvecheverria@um.es o echeverria- abogados@icamur.org
SOFIA NICOLAS BOTIA Grupo de Docencia: 2	Área/Departamento	DERECHO PRIVADO				
	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL				
	Correo Electrónico /	sofianicolas@um.es				
	Página web / Tutoría electrónica	Tutoría Electrónica: Sí				



Coordinación de los grupos:2	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Segundo Cuatrimestre	Martes	19:00- 20:00		Despacho B0.10 Torre Azul de la Facultad de Economía y Empresa Previa cita por correo electrónico sofia@avilesabogados.com
		Segundo Cuatrimestre	Jueves	19:30- 20:30		Despacho B0.10 Torre Azul de la Facultad de Economía y Empresa Previa cita por correo electrónico sofia@avilesabogados.com
ÁNGEL VELERDAS	Categoría	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR				
PERALTA Grupo: 3	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	avelerdas@um.es Tutoría Electrónica: SÍ				



Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
	Primer Cuatrimestre	Martes	13:00- 14:00	868889496, Facultad de Derecho B1.1.040	Solicitar cita previamente a través del aula virtual
	Primer Cuatrimestre	Jueves	13:00- 14:00	868889496, Facultad de Derecho B1.1.040	Solicitar cita previamente a través del aula virtual
	Segundo Cuatrimestre	Lunes	19:00- 20:00	868889496, Facultad de Derecho B1.1.040	Solicitar cita previamente a través del aula virtual
	Segundo Cuatrimestre	Miércoles	19:00- 20:00	868889496, Facultad de Derecho B1.1.040	Solicitar cita previamente a través del aula virtual

2. Presentación

La finalidad principal de esta asignatura es procurar que el estudiante adquiriera un conocimiento básico del régimen jurídico del empresario (individual y social). Mediante esta disciplina se intenta que el alumno se aproxime a la realidad jurídica del sujeto que, frente al trabajador, constituye la otra parte de la relación laboral: el empresario. Un objetivo secundario, que normalmente se alcanza con el logro de la finalidad principal, es familiarizar al estudiante no sólo con la terminología propia de este ámbito disciplinar sino también con las herramientas características del razonamiento jurídico, contribuyendo a desarrollar su sentido crítico. A través de las distintas modalidades organizativas de la docencia, el estudiante podrá adquirir los conocimientos, habilidades y destrezas que se describen en el apartado dedicado a las competencias en esta guía docente.



El Derecho mercantil representa un sector del Ordenamiento Jurídico de gran utilidad para los distintos perfiles profesionales de un titulado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, si bien cabe destacar su mayor vinculación con la profesión regulada de Graduado social y con las salidas profesionales relacionadas con la empresa privada.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1 Incompatibilidades

No consta

3.2 Recomendaciones

Es aconsejable tener algunos conocimientos previos de Derecho civil, especialmente en materias como la capacidad jurídica y de obrar, la representación y la teoría general de obligaciones y contratos. Es recomendable, por tanto, haber superado la asignatura de primer curso "Elementos de Derecho Civil".

4. Competencias

4.1 Competencias Básicas

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2 Competencias de la titulación

- CG1. Tener capacidad de análisis y síntesis en el campo de las relaciones laborales y recursos humanos.
- CG3. Tener capacidad para la resolución de problemas y tomar decisiones en el área de relaciones laborales y recursos humanos.
- CG5. Tener capacidad crítica y autocrítica en el ámbito de las relaciones laborales y recursos humanos..



- CG6. Tener capacidad de aprendizaje autónomo en el área de relaciones laborales y recursos humanos.
- CG8. Adquirir una actitud de compromiso con el entorno local y sus ciudadanos en el ámbito de las relaciones laborales y recursos humanos.
- CE1. Tener conocimientos del marco normativo regulador de las relaciones laborales.
- CE12. Conocer los elementos jurídicos básicos de las relaciones sociales y del tráfico jurídico.
- CE13. Saber seleccionar y gestionar información y documentación laboral en los distintos ámbitos.
- CE20. Saber asesorar a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados.
- CE30. Saber interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales aplicando conocimientos a la práctica.

4.3 Competencias transversales y de materia

- Competencia 1. CT1: Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.
- Competencia 2. CT3. Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
- Competencia 3. CT4. Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.
- Competencia 4. CT5. Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
- Competencia 5. CT6. Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

5. Contenidos

Bloque 1: INTRODUCCIÓN

TEMA 1. Concepto y fuentes del Derecho mercantil.

- 1.1. Concepto y evolución del Derecho mercantil.
- 1.2. Contenido del Derecho mercantil.
- 1.3. Fuentes del Derecho mercantil. Especialidades.
- 1.4. La ley como fuente del Derecho mercantil.
- 1.5. Usos de comercio y Derecho común.

Bloque 2: ESTATUTO JURÍDICO DEL EMPRESARIO

TEMA 2. Deber de publicidad legal. El Registro Mercantil.

- 2.1. El Registro mercantil: concepto y funciones.
- 2.2. Organización. Registros mercantiles territoriales y Registro mercantil central.
- 2.3. Los principios registrales. Efectos de la publicidad material.

TEMA 3. Deberes contables del empresario.

- 3.1. Información económica y contabilidad empresarial.



3.2. Deber de llevar una contabilidad ordenada.

3.3. Las cuentas anuales.

3.4. Verificación contable: la auditoría de cuentas.

TEMA 4. La representación en el ámbito mercantil. Los auxiliares del empresario.

4.1. Los auxiliares del empresario. Caracterización.

4.2. Apoderados generales o factores.

4.3. Apoderados singulares: dependientes y mancebos.

TEMA 5. El empresario persona física.

5.1. La persona física como empresario mercantil.

5.2. Incompatibilidades. Inhabilitación y concurso de acreedores.

5.3. Régimen de la responsabilidad patrimonial del empresario casado en régimen de gananciales.

Bloque 3: DERECHO DE SOCIEDADES

TEMA 6. Teoría general de sociedades.

6.1. Concepto de sociedad.

6.2. Formas sociales.

6.3. El contrato de sociedad. Elementos.

TEMA 7. Sociedades personalistas.

7.1. Sociedad colectiva.

7.2. Sociedad comanditaria simple.

7.3. Disolución y liquidación.

TEMA 8. Sociedad anónima: Aspectos generales. Constitución.

8.1. Caracterización. El capital social.

8.2. Procedimientos de constitución.

8.3. Escritura pública y estatutos sociales.

8.4. Publicidad registral. Sociedad en formación y sociedad irregular.

8.5. Nulidad de la sociedad.



TEMA 9. Posición jurídica de socio en la sociedad anónima.

- 9.1. Significado de la acción en la sociedad anónima.
- 9.2. Obligaciones del accionista. Aportación al capital. Prestaciones accesorias.
- 9.3. Derechos del accionista. Clases de acciones.

TEMA 10. Modos de representación y régimen de transmisión de las acciones en la sociedad anónima.

- 10.1. La acción como valor mobiliario. Títulos y anotaciones en cuenta.
- 10.2. Restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones.

TEMA 11. Estructura orgánica de la sociedad anónima.

- 11.1. Estructura orgánica.
- 11.2. Junta general de accionistas.
- 11.3. Órgano de administración.

TEMA 12. Modificaciones de estatutos, disolución y liquidación de la sociedad anónima.

- 12.1. Modificación de los estatutos.
- 12.2. Aumento del capital social.
- 12.3. Reducción del capital social.
- 12.4. Disolución, liquidación y extinción.

TEMA 13. Sociedad de responsabilidad limitada.

- 13.1. Aspectos generales.
- 13.2. Constitución y posición jurídica de socio.
- 13.3. Estructura orgánica.
- 13.4. Aumento y reducción del capital social.
- 13.5. Separación y exclusión de socios.

TEMA 14. Sociedades Laborales. Cooperativas.

- 14.1. Las sociedades laborales.
- 14.2. La sociedad cooperativa.



Bloque 4: DERECHO CONCURSAL

TEMA 15. Concurso de acreedores.

- 15.1. Caracterización.
- 15.2. Presupuestos de la declaración de concurso.
- 15.3. La administración concursal.
- 15.4. Efectos de la declaración de concurso.
- 15.5. Masa activa y masa pasiva.
- 15.6. Calificación.
- 15.7. Soluciones del concurso: convenio y liquidación.

PRÁCTICAS

Práctica 1. Contenido actual del Derecho mercantil.: Relacionada con los contenidos Tema 1

Práctica 2. Manejo de textos legales.: Global

Práctica 3. Registro mercantil. : Relacionada con los contenidos Tema 2

Práctica 4. Representación del empresario: Relacionada con los contenidos Tema 4

Práctica 5. Empresario persona física.: Relacionada con los contenidos Tema 5

Práctica 6. Sociedades personalistas.: Relacionada con los contenidos Tema 7

Práctica 7. Sociedad anónima. : Relacionada con los contenidos Tema 10,Tema 11,Tema 12,Tema 8 y Tema 9

Práctica 8. Sociedad de responsabilidad limitada. : Relacionada con los contenidos Tema 13

Práctica 9. Concurso de acreedores.: Relacionada con los contenidos Tema 15

Práctica 10. Cuestionario de repaso.: Global

6. Metodología Docente

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
AF1: Exposición teórica / seminario	MD1.1: Actividades de clase expositiva MD1.3: Seminarios	30		30



Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
AF2: Tutorías.	MD3.1: Tutorías en grupo MD3.2: Tutorías individualizadas	6		6
AF3: Resolución de problemas / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos.	MD1.2: Actividades de clase práctica de aula	24		24
AF6: Trabajo autónomo del alumno.			90	90
	Total	60	90	150

7. Horario de la asignatura

<http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/grados/rll/2019-20#horarios>



8. Sistema de Evaluación

Métodos / Instrumentos	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.
Criterios de Valoración	1) Comprensión de la terminología técnico-jurídica de este sector del Derecho. 2) Capacidad para determinar los rasgos distintivos de los diferentes tipos de empresarios sociales. 3) Interpretación correcta de los contenidos básicos del régimen aplicable a los empresarios individuales y a las sociedades mercantiles. Penalizaciones test: cada respuesta incorrecta resta un tercio de respuesta correcta. En blanco no restan. Para superar la asignatura es preciso aprobar el examen tipo test.
Ponderación	70
Métodos / Instrumentos	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente
Criterios de Valoración	Resolución de casos; estudio de documentación jurídico-mercantil, ejercicios prácticos, etc. A partir de la segunda convocatoria (junio y julio/sept.), el alumno podrá optar por realizar una prueba práctica o bien mantener la calificación obtenida en las actividades presenciales realizadas durante el curso.
Ponderación	20



Métodos / Instrumentos	Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.
Criterios de Valoración	1) Determinación y manejo de la legislación aplicable. 2). Estructura: coherencia y originalidad. 3) Contenido: corrección; uso adecuado de la terminología jurídica; esfuerzo de elaboración personal. 4) Presentación. 5) Ortografía.
Ponderación	5
Métodos / Instrumentos	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...
Criterios de Valoración	Se valorará principalmente la participación activa del alumno en las clases o actividades prácticas y la correcta realización de las tareas propuestas. Criterios de evaluación: 1) Utilización de la legislación aplicable. 2). Expresión oral. 3) Uso adecuado de la terminología jurídica. 3) Espíritu crítico. 4) Esfuerzo e implicación personal en el desarrollo de las actividades propuestas.
Ponderación	5

Fechas de exámenes

<http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/grados/rll/2019-20#exámenes>

9. Resultados del Aprendizaje

- Interpretar las normas generales aplicables a todo empresario por el hecho de serlo.



- Diferenciar el régimen aplicable a la constitución, organización, funcionamiento y extinción de las distintas formas de sociedad mercantil.
- Analizar los presupuestos y valorar los efectos jurídicos de la declaración de concurso de acreedores de un deudor, en especial cuando este tenga la condición de empresario.
- Identificar correctamente y resolver problemas sencillos de la práctica del Derecho mercantil.

10. Bibliografía

Bibliografía Básica



Sánchez Calero, F. y Sánchez Calero-Guilarte, F. (2017). Principios de Derecho mercantil. Cizur Menor (Navarra): Thomson-Aranzadi.



Jiménez Sánchez, G.J. y Díaz Moreno, A. (Ed.) (2017). Lecciones de Derecho mercantil. Madrid: Tecnos.



Sánchez Ruiz, M., (2013). Derecho Mercantil. Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Murcia: Diego Marín.



Sánchez Ruiz, M. (2013). Derecho Mercantil. Open Courseware.

Bibliografía Complementaria



Broseta Pont, M. y Martínez Sanz, F. (2017). Manual de Derecho Mercantil. Madrid: Tecnos.



Menéndez, A. y Rojo, A. (Ed.) (2017). Lecciones de Derecho Mercantil. Cizur Menor (Navarra): Thomson-Civitas.

11. Observaciones y recomendaciones

TUTORÍAS PRESENCIALES

Las tutorías presenciales se desarrollarán en el horario de atención indicado, previa cita concertada con el profesor a través de un mensaje privado o un correo electrónico.

OBSERVACIONES PARA ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECIALES



Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://www.um.es/adyv/>) para recibir la orientación o asesoramiento oportunos para un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. De igual forma podrán solicitar la puesta en marcha de las adaptaciones curriculares individualizadas de contenidos, metodología y evaluación necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

OBSERVACIONES PARA ALUMNOS REPETIDORES

Los alumnos repetidores se someterán al sistema general de evaluación previsto en la Guía Docente.

OBSERVACIONES PARA ALUMNOS QUE NO ACUDAN A CLASE

Los alumnos que no asistan a clase se someterán al sistema de evaluación general previsto en la Guía Docente.